

***NIIF 17***  
***Contratos de Seguros***  
***Impacto en la Gestión***

*Hernán R. Pérez Raffo*

---

# *Agenda*

- Desafíos de la Gestión de Contratos de Seguros
- El reconocimiento de la realidad
- IFRS 17
- Norma Argentina / IFRS 17
- Ejemplos de Impacto

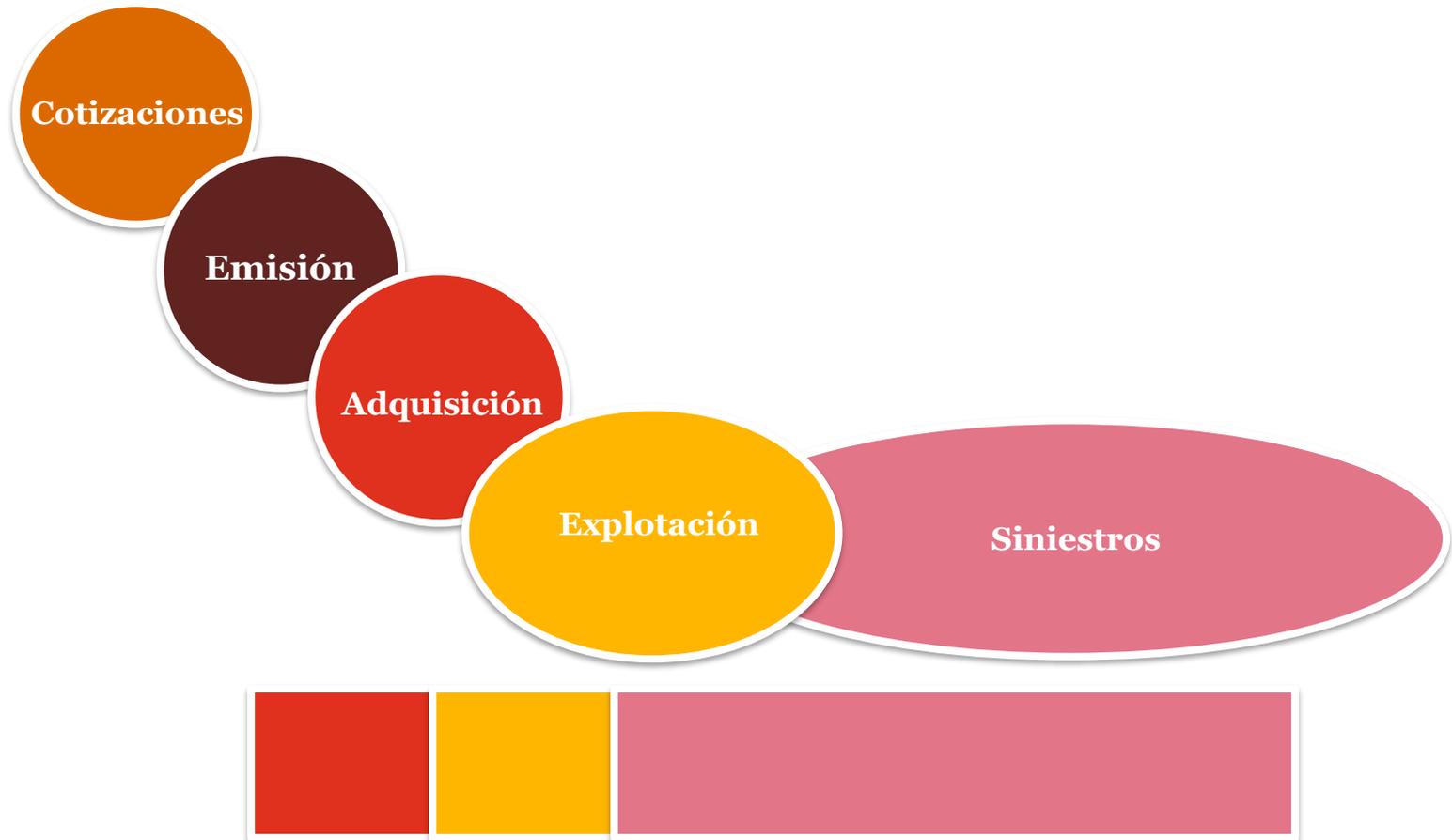
# *Desafíos de la Gestión de Contratos de Seguros*

# ¿Cuáles son las particularidades de los contratos de seguros?



**Necesidad de realizar estimaciones**

# La Prima se determina al inicio del contrato



# Presupuesto vs Realidad

Historia,  
Estimaciones,  
Posicionamiento



Mercado y  
Decisión de  
Negocio



Gestión del  
Negocio



Suscripción  
Gestión comercial  
Gestión administrativa  
Estado del Riesgo  
Gestión de siniestros  
Gestión de inversiones



# *El reconocimiento contable de la realidad*

## **Criterios de reconocimiento: Cuándo se reconoce...**

- ...el "Margen" del contrato
- ...el mejor o peor "Margen" por la gestión de la suscripción
- ... comisión por la gestión comercial. Incurrida o estimada
- ... gasto de explotación por la gestión administrativa. Incurrida o estimada
- ... siniestros por riesgo. Incurrido o estimado
- ... siniestros por la gestión del mismo. Incurrido o estimado
- ... el resultado de inversiones por su gestión
- ... la expectativa de resultado de inversiones por el escenario macroeconómico

**Gestión de Suscripción**

**Gestión Comercial**

**Gestión Administrativa**

**Riesgo y Gestión de Siniestros**

**Gestión de Inversiones**

***IFRS 17***

---

## IFRS 17 – Criterios Generales

- el “Margen” del contrato se reconoce en los periodos en los que se otorga el servicio.
  - Según las “Unidades de Cobertura”
  - Excepto que se trate de un “contrato oneroso” en el cual se reconoce la pérdida inmediatamente
- Las obligaciones se valúan considerando las hipótesis vigentes al cierre contable
- Las obligaciones incluyen un “Ajuste por Riesgo”
- Las diferencias entre las estimaciones y la realidad se reconocen en el estado de resultados para aquellas obligaciones “incurridas”. Las diferencias entre la estimación anterior y la vigente para servicios “futuros” reduce o amplía el Margen de resultado diferido (CSM)
- Las diferencias entre la tasa original utilizada y la vigente impacta directamente en resultados o puede reconocerse en el OCI, dependiendo de la opción elegida y la contabilización de los activos financieros
- Existen 3 modelos de reconocimiento: BBA, PAA y VFA

# *Norma Argentina / IFRS 17*

## Criterios de reconocimiento: Norma Argentina / IFRS 17

	N. Arg	IFRS 17
- ...el "Margen" del contrato	Lineal durante la vigencia	Unidades de Cobertura
- ...el mejor o peor "Margen" por la gestión de la suscripción		
- ... comisión por la gestión comercial. Incurrida o estimada	Incurrido a resultados	Incurrido a resultados
- ... gasto de explotación por la gestión administrativa. Incurrida o estimada	Estimado sin efecto excepto Insuficiencia de Prima	Estimado sin efecto excepto contrato oneroso
- ... siniestros por riesgo. Incurrido o estimado		
- ... siniestros por la gestión del mismo. Incurrido o estimado		
- ... el resultado de inversiones por su gestión	Incurrido a resultados	Incurrido a resultados
- ... la expectativa de resultado de inversiones por el escenario macroeconómico	Estimado sin efecto	Estimado a resultados u OCI

# *Ejemplos de Impacto*

---

## Ejemplos de impacto

### Características del caso

- ✓ Dos años de cobertura
- ✓ Las primas se cobran de forma adelantada
- ✓ Los gastos de adquisición se pagan al mismo momento en que se cobran las primas
- ✓ Los siniestros se pagan al final del período
- ✓ Los gastos de explotación se pagan a mitad del período
- ✓ Margen de utilidad = \$100
  
- ✓ Ajuste por riesgo en IFRS 17 no considerado

# Ejemplos de impacto

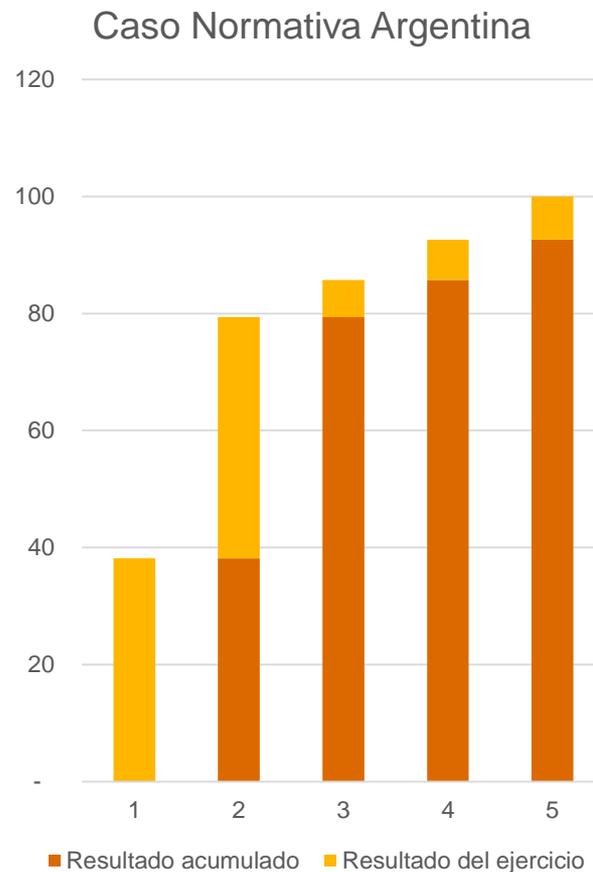
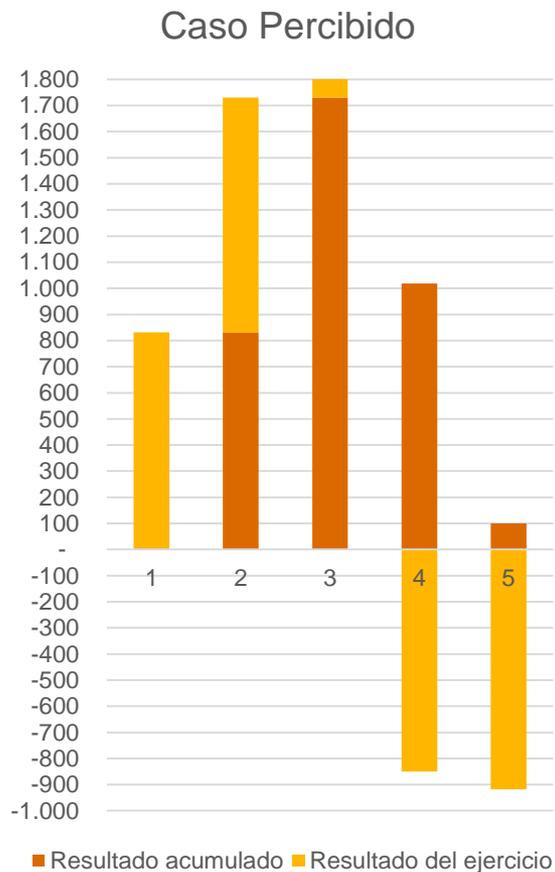
## Percibido vs Devengado

Caso Percibido						
	1	2	3	4	5	
Prima Cobrada	1.377,04	1.377,04	-	-	-	
Comisiones	275,41	275,41	-	-	-	
Gs de explotación	344,26	344,26	-	-	-	
Siniestros Pagados	-	-	-	1.000,00	1.000,00	
Intereses	74,63	141,18	138,44	149,52	81,48	
Resultado del Ejercicio	832,00	898,56	138,44	-	850,48	-
Resultado Acumulado	832,00	1.730,55	1.869,00	1.018,52	<b>100,00</b>	

Caso Normativa Argentina						
	1	2	3	4	5	
Prima Devengada	1.377,04	1.377,04	-	-	-	
Comisiones	275,41	275,41	-	-	-	
Gs de explotación	344,26	344,26	-	-	-	
Siniestros Devengados	793,83	857,34	132,09	142,66	74,07	
Intereses	74,63	141,18	138,44	149,52	81,48	
Resultado del Ejercicio	38,17	41,22	6,35	6,86	7,41	
Resultado Acumulado	38,17	79,38	85,73	92,59	<b>100,00</b>	

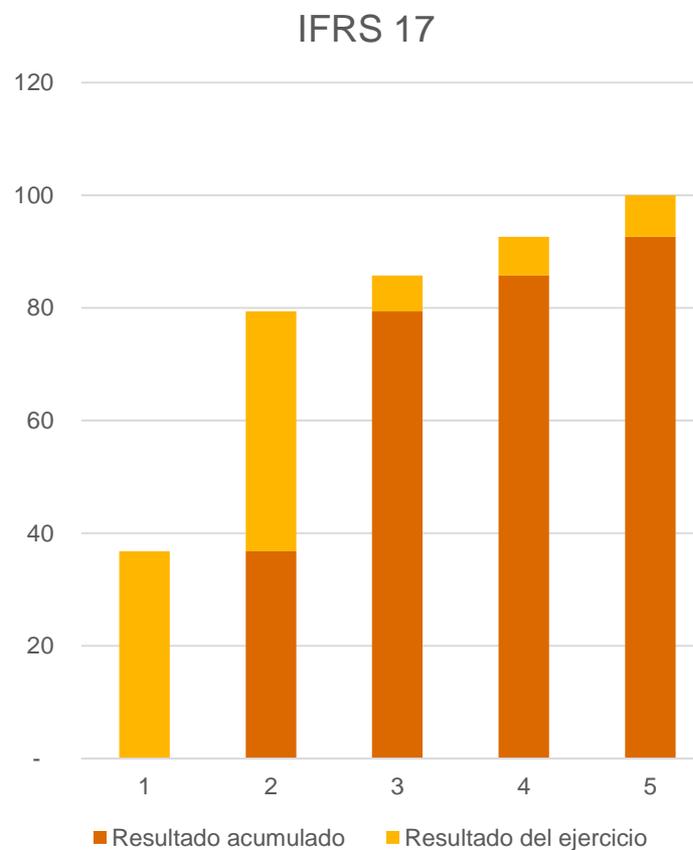
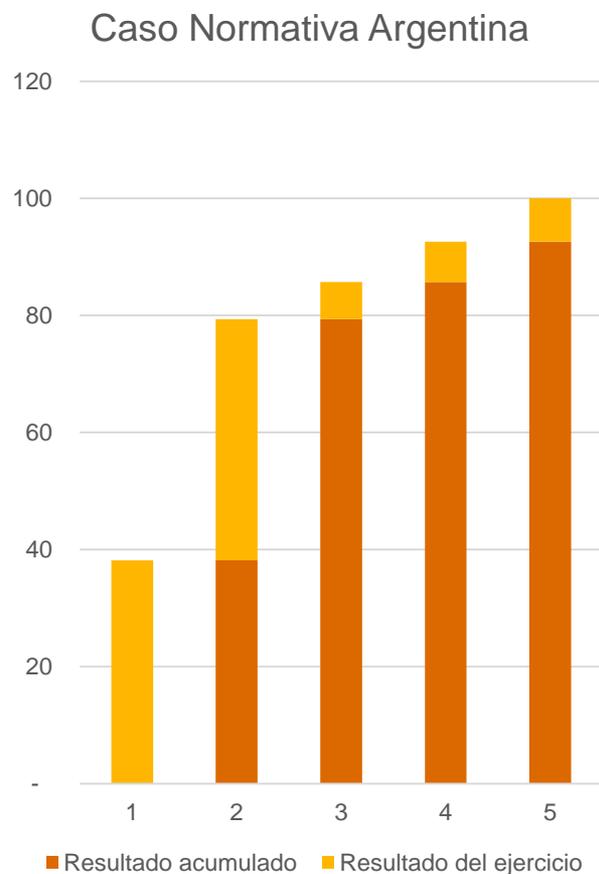
# Ejemplos de impacto

## Percibido vs Devengado



# Ejemplos de impacto

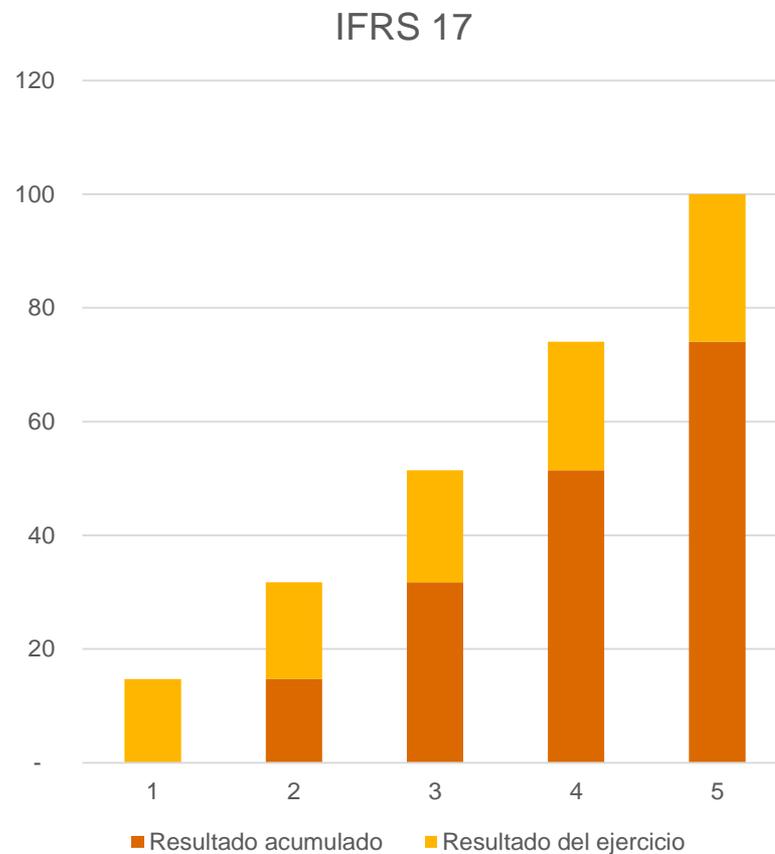
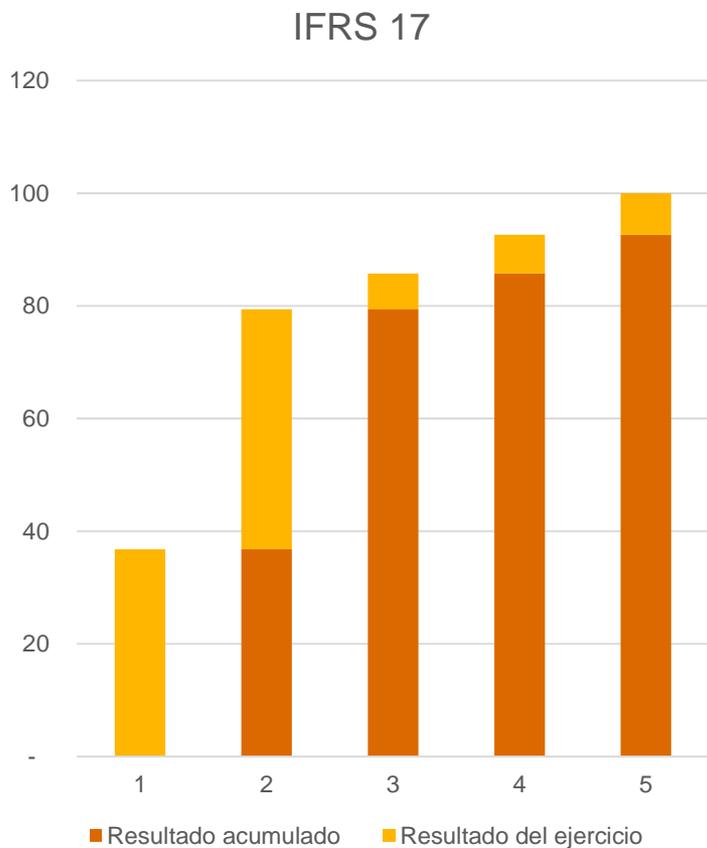
## Normativa Argentina vs IFRS 17



- Supuesto de amortización: 50% en los primeros dos períodos

# Ejemplos de impacto

IFRS 17 vs IFRS 17



- Supuesto de amortización: 50% en los primeros dos períodos

- Supuesto de amortización: uniforme en todos los períodos

# Ejemplos de impacto

## Gastos de Explotación

- Diferencia entre lo real y lo esperado:

Real: 28% Prima

Esperado: 25% Prima

### Caso Normativa Argentina

	Caso Base	Caso Cambio	
Resultado del ejercicio	38,17	-4,77	-42,93

Pasivo	793,83	793,83
RRC	0,00	0,00
RSP	0,00	0,00
IBNR	793,83	793,83

### Caso IFRS 17

	Caso Base	Caso Cambio	
Resultado del ejercicio	36,75	-6,18	-42,93

Pasivo	795,25	795,25
LFRC (*)	-35,34	-35,34
LFIC (**)	793,83	793,83
CSM	36,75	36,75

(\*) LFRC: Liability for Remaining Coverage

(\*\*) LFIC: Liability for Incurred Claims

- Cambio en la Expectativa:

Esperado al inicio: 25% Prima

Esperado actual: 20% Prima

### Caso Normativa Argentina

	Caso Base	Caso Cambio	
Resultado del ejercicio	38,17	38,17	0

Pasivo	793,83	793,83
RRC	0,00	0,00
RSP	0,00	0,00
IBNR	793,83	793,83

### Caso IFRS 17

	Caso Base	Caso Cambio	
Resultado del ejercicio	36,75	36,75	0

Pasivo	795,25	795,25
LFRC (*)	-35,34	-101,59
LFIC (**)	793,83	793,83
CSM	36,75	103,00

De LFRC a CSM

Consideración: La exposición del resultado no respeta la norma IFRS 17

# Ejemplos de impacto

## Siniestros

- Diferencia entre lo real y lo esperado:

Real: \$900      Esperado: \$1.000

### Caso A: Normativa Argentina

	Caso Base	Caso Cambio	
Resultado del ejercicio	38,17	117,55	79,38

Pasivo	793,83	714,45
RRC	0,00	0,00
RSP	0,00	0,00
IBNR	793,83	714,45

### Caso A: IFRS 17

	Caso Base	Caso Cambio	
Resultado del ejercicio	36,75	116,13	79,38

Pasivo	795,25	715,86
LFRC (*)	-35,34	-35,34
LFIC (**)	793,83	714,45
CSM	36,75	36,75

- Cambio en la Expectativa:

Esperado al inicio: \$1.000      Esperado actual: \$800

### Caso B: Normativa Argentina

	Caso Base	Caso Cambio	
Resultado del ejercicio	38,17	38,17	0

Pasivo	793,83	793,83
RRC	0,00	0,00
RSP	0,00	0,00
IBNR	793,83	793,83

### Caso B: IFRS 17

	Caso Base	Caso Cambio	
Resultado del ejercicio	36,75	36,75	0

Pasivo	795,25	795,25
LFRC (*)	-35,34	-182,34
LFIC (**)	793,83	793,83
CSM	36,75	183,76

De LFRC a CSM

(\*)Podría existir insuficiencia de Primas

Consideración: La exposición del resultado no respeta la norma IFRS 17

# Ejemplos de impacto

## Siniestros

- Cambio en la Expectativa:

Esperado al inicio: \$1.000 Esperado actual: \$1.025

### Caso C: Normativa Argentina

	Caso Base	Caso Cambio
Resultado del ejercicio	38,17	38,17

0

Pasivo	793,83	793,83
RRC	0,00	0,00
RSP	0,00	0,00
IBNR	793,83	793,83

### Caso C: IFRS 17

	Caso Base	Caso Cambio
Resultado del ejercicio	36,75	36,75

0

Pasivo	795,25	795,25
LFRC (*)	-35,34	-16,96
LFIC (**)	793,83	793,83
CSM	36,75	18,38

De CSM a LFRC

(\*)Podría existir insuficiencia de Primas

- Cambio en la Expectativa:

Esperado al inicio: \$1.000 Esperado actual: \$1.200

### Caso D: Normativa Argentina

	Caso Base	Caso Cambio
Resultado del ejercicio	38,17	38,17

0

Pasivo	793,83	793,83
RRC	0,00	0,00
RSP	0,00	0,00
IBNR	793,83	793,83

### Caso D: IFRS 17

	Caso Base	Caso Cambio
Resultado del ejercicio	36,75	-73,50

-110,2

Pasivo	795,25	905,50
LFRC (*)	-35,34	111,67
LFIC (**)	793,83	793,83
CSM	36,75	0,00

De CSM a LFRC

(\*)Podría existir insuficiencia de Primas

Consideración: La exposición del resultado no respeta la norma IFRS 17

# Ejemplos de impacto

## Tasas de Interés

- Diferencia entre lo real y lo esperado:

Real: 12%

Esperado: 8%

### Caso Normativa Argentina

	Caso Base	Caso Cambio	
Resultado del ejercicio	38,17	75,67	37,50

Pasivo	793,83	793,83
RRC	0,00	0,00
RSP	0,00	0,00
IBNR	793,83	793,83

### Caso IFRS 17

	Caso Base	Caso Cambio	
Resultado del ejercicio	36,75	74,25	37,50

Pasivo	795,25	795,25
LFRC (*)	-35,34	-35,34
LFIC (**)	793,83	793,83
CSM	36,75	36,75

- Cambio en la Expectativa:

Esperado al inicio: 8%

Esperado actual: 12%

### Caso Normativa Argentina

	Caso Base	Caso Cambio	
Resultado del ejercicio	38,17	38,17	0

Pasivo	793,83	793,83
RRC	0,00	0,00
RSP	0,00	0,00
IBNR	793,83	793,83

### Caso IFRS 17

	Caso Base	Caso Cambio	
Resultado del ejercicio	36,75	224,28	187,5

Pasivo	795,25	607,71
LFRC (*)	-35,34	-140,82
LFIC (**)	793,83	711,78
CSM	36,75	36,75

Afecta  
LFRC y  
LFIC

(\*)La diferencia va a resultado o a OCI según el tratamiento del activo

Consideración: La exposición del resultado no respeta la norma IFRS 17

# *Desafíos*

# Desafíos



## Negocio

- Educación al inversor y analistas
- Volatilidad y temporalidad de los resultados y su impacto en los dividendos
- Reconsideración de diseño de productos
- Revisión de las funciones de planeamiento, presupuesto y control de gestión



## Operacional

- Riesgo incremental de información financiera inadecuada, incorrecta o incompleta
- Nuevos Controles y procesos actuariales y de reporte financiero
- Capacitación y reeducación



## Sistemas

- Mayor volumen de datos, reports y registros con un grado de complejidad superior
- Mejora de los modelos actuariales
- Rediseño de los sistemas de reporte
- Mayor infraestructura de procesamiento

---

# *Gracias!*

Esta publicación ha sido preparada para una orientación general acerca de asuntos de interés solamente, y no constituye asesoramiento profesional. Los receptores de la misma no deben actuar en base a la información contenida en esta publicación sin obtener asesoramiento independiente. No se efectúa manifestación ni se otorga garantía alguna (expresa o implícita) con respecto a la exactitud o integridad de la información contenida en esta publicación y, en la medida en que lo permite la ley, PwC Argentina, sus miembros, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad, ni deber de cuidado por cualquier consecuencia de su accionar, o del accionar de terceros, o de negarse a actuar, confiando en la información contenida en esta publicación, o por ninguna decisión basada en la misma.

© 2018 En Argentina, las firmas miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited son las sociedades Price Waterhouse & Co. S.R.L., Price Waterhouse & Co. Asesores de Empresas S.R.L. y PricewaterhouseCoopers Jurídico Fiscal S.R.L., que en forma separada o conjunta son identificadas como PwC Argentina.